

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE VALORACIÓN DE OFERTAS CONTENIDAS EN EL SOBRE Nº 2 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN SE REALIZA DE FORMA AUTOMÁTICA), CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

ACTO NO PÚBLICO

En Sevilla, a **5 de mayo de 2026**
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Servicio de redacción del proyecto y dirección de las obras de rehabilitación en la Nave Singer y la Nave Becas para su conversión en Centro de emprendimiento y formación en materia audiovisual y de contenidos digitales

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO. Múltiples criterios.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta: Ana Rosa Ambrosiani Fernández.
Vocal por la Secretaría General: Natalia Benavides Arcos.
Vocal por la Intervención General: Rocío Guerra Macho.
Vocales: Isabel González Romero, Francisca Moreno Batanero, Mari Ángeles Gutiérrez Loreanzo.
Secretaria: Sofía Navarro Roda.

ANUNCIO DE LICITACIÓN:
Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 03/03/2026

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPYTHH6M7ZOTSV7XC4Y6GE	Fecha	06/05/2026 11:59:23	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPYTHH6M7ZOTSV7XC4Y6GE	Página	1/9	

Por la presidencia se declara abierto el acto. La Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 07/04/2026, resolvió “instar a la Unidad Tramitadora a fin de que se requiera a las empresas FRANCISCO JAVIER BARBERO MARTIN, ALECO E2E DISEÑO, S.L., HERRERO, SUÁREZ & RODRÍGUEZ, S.L. (CHS+R ARQUITECTOS), para que, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.3 del PCAP, justifiquen y desglosen razonada y detalladamente, en el plazo de **3 días hábiles**, el bajo nivel de los precios o costes determinantes de la oferta anormal, conforme a lo establecido en el apartado 7 del Anexo I del PCAP y el art. 149 de la LCSP”.

Presentada la documentación justificativa, la Unidad Tramitadora ha emitido informe técnico de 27/04/2026 e informe propuesta de clasificación de 29/04/2026, proponiendo la admisión de ALECO E2E DISEÑO, S.L. y HERRERO, SUÁREZ & RODRÍGUEZ, S.L. (CHS+R ARQUITECTOS), por aceptarse la justificación aportada de las ofertas incursas en valores anormales. Por otro lado, se propone la exclusión de FRANCISCO JAVIER BARBERO MARTIN, por no haber aportado documentación justificativa alguna en el plazo establecido para ello.

Valoradas las ofertas admitidas de conformidad con los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática contenidos en el Anexo I del PCAP que rigen el procedimiento de contratación, la Unidad formula la siguiente propuesta de clasificación por orden decreciente, así como propuesta de adjudicación:

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN 1. OFERTA ECONÓMICA.

LICITADORAS	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN CRITERIO 1 (Máx. 45 p.)
BEATRIZ CÁCERES MARZAL	120.000,00	22,12
GONZALO VARGAS MEGÍAS	105.300,00	29,62
BERNARDO GARCÍA MORALES	138.843,53	12,50
CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A. (CEMOSA)	128.013,74	18,03
PROYECTOS DE INGENIERÍA EXTREMEÑOS (PRODIE)	113.890,00	25,23
ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y URBANISMO, ESTUDIO, S.L.P.	118.400,00	22,93
HERRERO, SUÁREZ & RODRÍGUEZ, S.L. (CHS+R ARQUITECTOS)	75.150,00	45,00
FRESNEDA&ZAMORA ARQUITECTURA, S.L.	109.900,00	27,27
BLAS TORRES GUTIERREZ, S.L.	118.490,00	22,89
CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	114.015,04	25,17
ALECO E2E DISEÑO, S.L.	88.402,49	38,24
MANAGEMENT SOLUTIONS 4 CONSTRUCTION, S.L.	122.507,85	20,84
TÉCNICOS REUNIDOS PARA ANDALUCÍA Y EXTREMADURA, S.L.P.	155.178,05	4,17

ABIERTO – 2ª Acta DOS SOBRES

2

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPYTHH6M7ZOTSV7XC4Y6GE	Fecha	06/05/2026 11:59:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPYTHH6M7ZOTSV7XC4Y6GE	Página	2/9



360BIM SERVICIOS AVANZADOS ARQUITECTURA, S.L.	135.000,00	14,46
ARGENIA, INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.L.	140.222,80	11,80
OTAISA INNOVA, S.L.	129.960,00	17,03
RAIZDE3, S.L.	112.882,00	25,75

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN 2: MAYOR EXPERIENCIA DEL ARQUITECTO O EQUIVALENTE ADSCRITO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

LICITADORAS	EXPERIENCIA ARQUITECTO O EQUIV. Anexo III entidades licitadoras	EXPERIENCIA ARQUITECTO O EQUIV. Acts. similares acreditadas. (Máx. 7)	PUNTUACIÓN CRITERIO 2 (Máx. 35 puntos)
BEATRIZ CÁCERES MARZAL	7	7	35
GONZALO VARGAS MEGÍAS	7	7	35
BERNARDO GARCÍA MORALES	10	0	0
CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A. (CEMOSA)	12	7	35
PROYECTOS DE INGENIERÍA EXTREMEÑOS (PRODIEX)	8	0	0
ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y URBANSMO, ESTUDIO, S.L.P.	7	2	10
HERRERO, SUÁREZ & RODRÍGUEZ, S.L. (CHS+R ARQUITECTOS)	9	5	25
FRESNEDA&ZAMORA ARQUITECTURA, S.L.	7	6	30
BLAS TORRES GUTIERREZ, S.L.	7	0	0
CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	7	7	35
ALECO E2E DISEÑO, S.L.	11	1	5
MANAGEMENT SOLUTIONS 4 CONSTRUCTION, S.L.	7	7	35
TÉCNICOS REUNIDOS PARA ANDALUCÍA Y EXTREMADURA, S.L.P.	7	6	30
360BIM SERVICIOS AVANZADOS ARQUITECTURA, S.L.	7	7	35
ARGENIA, INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.L.	7	4	20
OTAISA INNOVA, S.L.	3	3	15
RAIZDE3, S.L.	12	7	35

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPYTHH6M7ZOTSV7XC4Y6GE	Fecha	06/05/2026 11:59:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPYTHH6M7ZOTSV7XC4Y6GE	Página	3/9



CRITERIO DE ADJUDICACIÓN 3: INCREMENTO DE MIEMBROS DEL EQUIPO REDACTOR MÍNIMO EXIGIDO.

LICITADORAS	INCREMENTO EQUIPO REDACTOR Anexo III entidades licitadoras	INCREMENTO EQUIPO REDACTOR Acreditado	PUNTUACIÓN CRITERIO 3 (Máx. 20 puntos)
BEATRIZ CÁCERES MARZAL	SÍ	SÍ	20
GONZALO VARGAS MEGÍAS	SÍ	SÍ	20
BERNARDO GARCÍA MORALES	SÍ	NO	0
CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A. (CEMOSA)	SÍ	SÍ	20
PROYECTOS DE INGENIERÍA EXTREMEÑOS (PRODIE)	SÍ	SÍ	20
ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y URBANISMO, ESTUDIO, S.L.P.	SÍ	SÍ	20
HERRERO, SUÁREZ & RODRÍGUEZ, S.L. (CHS+R ARQUITECTOS)	SÍ	SÍ	20
FRESNEDA&ZAMORA ARQUITECTURA, S.L.	SÍ	SÍ	20
BLAS TORRES GUTIERREZ, S.L.	SÍ	SÍ	20
CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	SÍ	SÍ	20
ALECO E2E DISEÑO, S.L.	SÍ	SÍ	20
MANAGEMENT SOLUTIONS 4 CONSTRUCTION, S.L.	SÍ	SÍ	20
TÉCNICOS REUNIDOS PARA ANDALUCÍA Y EXTREMADURA, S.L.P.	SÍ	SÍ	20
360BIM SERVICIOS AVANZADOS ARQUITECTURA, S.L.	SÍ	SÍ	20
ARGENIA, INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.L.	SÍ	SÍ	20
OTAISA INNOVA, S.L.	SÍ	SÍ	20
RAIZDE3, S.L.	SÍ	SÍ	20

PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (Máximo 100)

LICITADORAS	PUNTOS CRITERIO 1	PUNTOS CRITERIO 2	PUNTOS CRITERIO 3	PUNTOS TOTAL
BEATRIZ CÁCERES MARZAL	22,12	35	20	77,12

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPYTHH6M7ZOTSV7XC4Y6GE	Fecha	06/05/2026 11:59:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPYTHH6M7ZOTSV7XC4Y6GE	Página	4/9



GONZALO VARGAS MEGÍAS	29,62	35	20	84,62
BERNARDO GARCÍA MORALES	12,50	0	0	12,50
CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A. (CEMOSA)	18,03	35	20	73,03
PROYECTOS DE INGENIERÍA EXTREMEÑOS (PRODIEX)	25,23	0	20	45,23
ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y URBANISMO, ESTUDIO, S.L.P.	22,93	10	20	52,93
HERRERO, SUÁREZ & RODRÍGUEZ, S.L. (CHS+R ARQUITECTOS)	45,00	25	20	90
FRESNEDA&ZAMORA ARQUITECTURA, S.L.	27,27	30	20	77,27
BLAS TORRES GUTIERREZ, S.L.	22,89	0	20	42,89
CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	25,17	35	20	80,17
ALECO E2E DISEÑO, S.L.	38,24	5	20	63,24
MANAGEMENT SOLUTIONS 4 CONSTRUCTION, S.L.	20,84	35	20	75,84
TÉCNICOS REUNIDOS PARA ANDALUCÍA Y EXTREMADURA, S.L.P.	4,17	30	20	54,17
360BIM SERVICIOS AVANZADOS ARQUITECTURA, S.L.	14,46	35	20	69,46
ARGENIA, INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.L.	11,80	20	20	51,80
OTAISA INNOVA, S.L.	17,03	15	20	52,03
RAIZDE3, S.L.	25,75	35	20	80,75

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN POR ORDEN DECRECIENTE

ORDEN	ENTIDAD LICITADORA	PUNTOS TOTAL
1	HERRERO, SUÁREZ & RODRÍGUEZ, S.L. (CHS+R ARQUITECTOS)	90
2	GONZALO VARGAS MEGÍAS	84,62
3	RAIZDE3, S.L.	80,75
4	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	80,17
5	FRESNEDA&ZAMORA ARQUITECTURA, S.L.	77,27

ABIERTO – 2ª Acta DOS SOBRES

5

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPYTHH6M7ZOTSV7XC4Y6GE	Fecha	06/05/2026 11:59:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPYTHH6M7ZOTSV7XC4Y6GE	Página	5/9



6	BEATRIZ CÁCERES MARZAL	77,12
7	MANAGEMENT SOLUTIONS 4 CONSTRUCTION, S.L.	75,84
8	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A. (CEMOSA)	73,03
9	360BIM SERVICIOS AVANZADOS ARQUITECTURA, S.L.	69,46
10	ALECO E2E DISEÑO, S.L.	63,24
11	TÉCNICOS REUNIDOS PARA ANDALUCÍA Y EXTREMADURA, S.L.P.	54,17
12	ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y URBANISMO, ESTUDIO, S.L.P.	52,93
13	OTAISA INNOVA, S.L.	52,03
14	ARGENIA, INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.L.	51,80
15	PROYECTOS DE INGENIERÍA EXTREMEÑOS (PRODIEX)	45,23
16	BLAS TORRES GUTIERREZ, S.L.	42,89
17	BERNARDO GARCÍA MORALES	12,50

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

A la vista de la clasificación de ofertas, la Unidad realiza la propuesta de adjudicación a la entidad mejor clasificada, por haber obtenido la mayor puntuación, **HERRERO, SUÁREZ & RODRÍGUEZ, S.L. (CHS+R ARQUITECTOS)**, con NIF B-19420322, por importe de 75.150,00 €, IVA excluido, y **90.931,50 €, IVA incluido**.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO.- Excluir la oferta de la siguiente entidad licitadora, por los motivos que se indican:

ENTIDAD LICITADORA	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
FRANCISCO JAVIER BARBERO MARTIN	Oferta anormal no justificada debidamente

SEGUNDO.- Admitir a la licitación a las siguientes entidades licitadoras, por haber presentado la documentación completa y correcta y, las incursas en ofertas anormales, haber aportado la justificación correspondiente, conforme se exige en el PCAP:

BEATRIZ CÁCERES MARZAL

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPYTHH6M7ZOTSV7XC4Y6GE	Fecha	06/05/2026 11:59:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPYTHH6M7ZOTSV7XC4Y6GE	Página	6/9



GONZALO VARGAS MEGÍAS

BERNARDO GARCÍA MORALES

CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A. (CEMOSA)

PROYECTOS DE INGENIERÍA EXTREMEÑOS (PRODIEX)

ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y URBANSMO, ESTUDIO, S.L.P.

HERRERO, SUÁREZ & RODRÍGUEZ, S.L.

FRESNEDA&ZAMORA ARQUITECTURA, S.L.

BLAS TORRES GUTIERREZ, S.L.

CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.

ALECO E2E DISEÑO, S.L.

MANAGEMENT SOLUTIONS 4 CONSTRUCTION, S.L.

TÉCNICOS REUNIDOS PARA ANDALUCÍA Y EXTREMADURA, S.L.P.

360BIM SERVICIOS AVANZADOS ARQUITECTURA, S.L.

ARGENIA, INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.L.

OTAISA INNOVA, S.L.

RAIZDE3, S.L.

TERCERO.- Valorar las ofertas admitidas de conformidad con los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática contenidos en el Anexo I del pliego de condiciones administrativas particulares que rigen el procedimiento de contratación, con el siguiente resultado:

LICITADORAS	PUNTOS CRITERIO 1	PUNTOS CRITERIO 2	PUNTOS CRITERIO 3	PUNTOS TOTAL
BEATRIZ CÁCERES MARZAL	22,12	35	20	77,12
GONZALO VARGAS MEGÍAS	29,62	35	20	84,62
BERNARDO GARCÍA MORALES	12,50	0	0	12,50

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPYTHH6M7ZOTSV7XC4Y6GE	Fecha	06/05/2026 11:59:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPYTHH6M7ZOTSV7XC4Y6GE	Página	7/9



CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A. (CEMOSA)	18,03	35	20	73,03
PROYECTOS DE INGENIERÍA EXTREMEÑOS (PRODIEX)	25,23	0	20	45,23
ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y URBANSMO, ESTUDIO, S.L.P.	22,93	10	20	52,93
HERRERO, SUÁREZ & RODRÍGUEZ, S.L. (CHS+R ARQUITECTOS)	45,00	25	20	90
FRESNEDA&ZAMORA ARQUITECTURA, S.L.	27,27	30	20	77,27
BLAS TORRES GUTIERREZ, S.L.	22,89	0	20	42,89
CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	25,17	35	20	80,17
ALECO E2E DISEÑO, S.L.	38,24	5	20	63,24
MANAGEMENT SOLUTIONS 4 CONSTRUCTION, S.L.	20,84	35	20	75,84
TÉCNICOS REUNIDOS PARA ANDALUCÍA Y EXTREMADURA, S.L.P.	4,17	30	20	54,17
360BIM SERVICIOS AVANZADOS ARQUITECTURA, S.L.	14,46	35	20	69,46
ARGENIA, INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.L.	11,80	20	20	51,80
OTAISA INNOVA, S.L.	17,03	15	20	52,03
RAIZDE3, S.L.	25,75	35	20	80,75

De conformidad con la puntuación obtenida, se establece la siguiente:

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN

ORDEN	ENTIDAD LICITADORA	PUNTOS TOTAL
1	HERRERO, SUÁREZ & RODRÍGUEZ, S.L. (CHS+R ARQUITECTOS)	90
2	GONZALO VARGAS MEGÍAS	84,62
3	RAIZDE3, S.L.	80,75
4	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	80,17
5	FRESNEDA&ZAMORA ARQUITECTURA, S.L.	77,27
6	BEATRIZ CÁCERES MARZAL	77,12

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPYTHH6M7ZOTSV7XC4Y6GE	Fecha	06/05/2026 11:59:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPYTHH6M7ZOTSV7XC4Y6GE	Página	8/9



7	MANAGEMENT SOLUTIONS 4 CONSTRUCTION, S.L.	75,84
8	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A. (CEMOSA)	73,03
9	360BIM SERVICIOS AVANZADOS ARQUITECTURA, S.L.	69,46
10	ALECO E2E DISEÑO, S.L.	63,24
11	TÉCNICOS REUNIDOS PARA ANDALUCÍA Y EXTREMADURA, S.L.P.	54,17
12	ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y URBANISMO, ESTUDIO, S.L.P.	52,93
13	OTAISA INNOVA, S.L.	52,03
14	ARGENIA, INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.L.	51,80
15	PROYECTOS DE INGENIERÍA EXTREMEÑOS (PRODIE)	45,23
16	BLAS TORRES GUTIERREZ, S.L.	42,89
17	BERNARDO GARCÍA MORALES	12,50

CUARTO.- Proponer la adjudicación del contrato a la entidad **HERRERO, SUÁREZ & RODRÍGUEZ, S.L. (CHS+R ARQUITECTOS)**, con NIF B-19420322, por importe de **90.931,50 €, IVA incluido**, y requerir a la entidad licitadora propuesta como adjudicataria para que, dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación relacionada en la cláusula 10. 4 del PCAP y su Anexo I, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150. 2 de la LCSP.

Una vez presentada la documentación por la entidad licitadora propuesta, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato en los términos del art. 150.3 de la LCSP.

QUINTO.- Aprobar el acta por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPYTHH6M7ZOTSV7XC4Y6GE	Fecha	06/05/2026 11:59:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPYTHH6M7ZOTSV7XC4Y6GE	Página	9/9

